

Hace años que la lucha anticarcelaria ha ido desapareciendo y el modelo de lucha se ha transformado en la reforma de los derechos de las personas presas, intentando mejorar sus vidas encerradas sin poner en cuestión la existencia del propio sistema penitenciario. Esto ha eliminado de las calles el interés y el apoyo hacia lxs de dentro, legitimando su situación, solo reaccionando ante el aumento de muertes en prisión. No olvidemos que ya son 5 presxs muertxs en la cárcel de Araba en lo que va de año... En las prisiones se da una situación en la que las personas presas son sistemáticamente sometidas a abusos de poder, agresiones, torturas físicas y psíquicas continuadas, y a unas condiciones de existencia degradantes en multitud de aspectos: abandono médico-sanitario, explotación laboral, indefensión jurídica, discriminación cultural, doble condena a las mujeres presas, dispersión y alejamiento, inexistente libertad de expresión, etc.

Ante esta situación, este septiembre asistimos al comienzo de la segunda Huelga de Hambre Rotativa iniciada por el colectivo de presxs sociales, "Presxs en Lucha". Esta propuesta política repetida por segundo año consecutivo consiste en organizar un calendario en el cual las personas presas van cumpliendo ayunos en cadena, iniciando así cada turno individual cuando termina la anterior persona. Todo esto realizado en diferentes cárceles a lo largo y ancho del estado español.

El colectivo Presxs en lucha, formado en 2015 por diferentes personas presas, reivindica en esta iniciativa una tabla de 14 puntos desarrollada durante todo su recorrido cómo colectivo. Estos puntos han sido la síntesis de un debate entre personas y colectivos de dentro y fuera de las cárceles, que aún sigue recibiendo aportaciones y transformándose. Siendo este año estas sus principales reivindicaciones:

1. Erradicación de las torturas.
2. Abolición de los FIES, del "régimen especial" de castigo y de los departamentos de aislamiento.
3. Fin de la dispersión.
4. Servicios médicos independientes de la autoridad carcelera para que el tratamiento sea igual al de la calle y cese la complicidad de lxs médicos en la tortura.
5. Excarcelación de todas las personas presas con enfermedades graves e incurables.
6. Que lxs enfermxs mentales no estén en las cárceles y menos en régimen cerrado o aislamiento.
7. Que la administración de metadona y fármacos psiquiátricos vaya acompañada de grupos de apoyo y terapeutas independientes de la administración carcelaria, porque fomentan la pasividad y la dependencia al estado y a estas drogas.
8. Esclarecimiento y delimitación de responsabilidades por lxs compañerxs asesinadxs en las cárceles desde que empezó lo que llaman "democracia".
9. Que se abran las aulas, talleres, gimnasios, actividades culturales y formativas para lxs presxs que tachan de irrecuperables.
10. Que no se utilice el tratamiento y los "módulos de respeto" para chantajear con supuestos beneficios penitenciarios y degradar moralmente a lxs presxs.

11. Cese de los cacheos integrales a familias y visitas, de los rayos x a lxs presxs, y que se pueda comunicar por cualquier vía sin ninguna limitación ni requisito burocrático.
12. Que no se criminalice la solidaridad. Lxs presxs y los grupos de apoyo somos unx. Si les tocáis a ellxs nos tocáis a nosotrxs.
13. Fin de la cadena perpetua "revisable" y encubierta, y por la reinstauración de la redención de penas por trabajo.
14. Contra la indefensión jurídica.

Concretamente este año, junto a la tabla tradicionalmente reivindicada, se hace un especial hincapié en contra de las medidas represivas adoptadas por el ministerio de interior y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIP) a causa de la pandemia. Las cuales, en nombre de la salud, se han servido para convertir las cárceles en lugares aún más inhabitables y atomizados. Así quedando anuladas las visitas de familiares, cualquier contacto social entre lxs propixs compañerxs presxs y vulnerando su derecho a estar informadxs sobre el exterior.

Es a raíz de esta situación y esta lucha que se está llevando dentro de las cárceles, que diferentes individualidades de Gasteiz nos hemos organizado para mostrar activamente nuestra solidaridad y difundir las reivindicaciones de lxs presxs en lucha, pues tenemos claro que es la responsabilidad de las personas de fuera no dejar a nuestrxs compañerxs de dentro solxs. Entendemos que la lucha anticarcelaria no puede hacer distinción entre las personas presas, pues la contienda contra la opresión de la institución penitenciaria va más allá de la (siempre necesaria) denuncia de la situación individual de un preso o colectivo de presxs, teniendo esta que llegar a alcanzar la crítica a la propia existencia y necesidad de dicha institución, diseñada casi exclusivamente para pobres. Es por todo esto por lo que hemos decidido iniciar un ciclo de apoyo a la huelga rotativa, siendo nuestros objetivos practicar la solidaridad, difundir las reivindicaciones y llevar a las calles, desde diferentes perspectivas, una crítica contra el sistema penitenciario y las cárceles. Para ello, mientras dure la Huelga de Hambre Rotativa estamos elaborando programaciones mensuales acompañadas cada último sábado de mes con una movilización. A su vez, hacemos llamamiento a otros colectivos e individualidades para que se sumen a esta iniciativa y la repliquen, dentro de sus posibilidades, en diferentes puntos geográficos del estado Español.

Por la libertad de lxs presxs y la abolición de las prisiones y el sistema que las necesita.

APEL (Apoyo Presxs en Lucha)

Noviembre del 2020